

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecinueve de octubre de dos mil veinte.

En atención al memorial que obra en el **numeral 19** del expediente digital, se decreta la medida de **inscripción de la demanda** sobre el vehículo automotor identificado con la placa No **SRR 943**, clase tractocamión, marca Kenworth modelo 2008, denunciado como de propiedad de la demandada Ana Milena Herrera Díaz. matriculado en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Piedecuesta. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f9940dc83009e54462fefb1215702e9e525c6b28dcf427d922c2dd872094c1f

Documento generado en 19/10/2020 10:08:34 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>